

### ACUERDO ODG/SE-86/06/12/2021

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 116, fracción VIII, de la Constitución Federal; 6, 67, párrafos primero y segundo, fracción IV, 80 de la Constitución de local; 31 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 9, 77, 78, 79, 80, 82, 87 y 90 de la Ley local de transparencia; 1, 6, fracciones I y II, 8, 10, 11, 19, fracción VIII y 81 del Reglamento Interior del Instituto, **se aprueba el calendario de días inhábiles del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2022.**

Se consideran días inhábiles y suspensión de términos en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia del Instituto, además de los sábados y domingos los siguientes:

MES	Día	Concepto
Febrero	7*	En conmemoración del 5 de febrero Día de la Constitución Mexicana (Primer Lunes)
Marzo	21*	En conmemoración del natalicio de Benito Juárez (tercer lunes)
Abril	11-15	Semana Santa
Mayo	2	Día del trabajo
	10	Día de las Madres
Julio	25-29	Primer periodo vacacional
Agosto	1-5	Continúa periodo vacacional
Septiembre	15 y 16*	En conmemoración del Día de la Independencia
Octubre	21	Día del trabajador de la Administración Pública Estatal
Noviembre	1 y 2	Día de muertos
	21*	En conmemoración del Día de la Revolución Mexicana (tercer lunes de noviembre)
Diciembre	23-30	Segundo periodo vacacional

\*Descanso Obligatorio de acuerdo al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

**SEGUNDO.** - En términos del artículo 90, fracción I, 101, fracción IX de la Ley local de transparencia, se instruye a la Secretaría Ejecutiva, haga conocimiento el presente Acuerdo a la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana y la Dirección de Comunicación Social e Imagen, para que notifiquen al personal, a los sujetos obligados y a la ciudadanía en general, difundiendo la determinación en los medios electrónicos del Instituto, así como al Órgano Interno de Control.

**TERCERO.-** En términos del artículo 90 fracción I, 101 fracción IX de la Ley local de transparencia, se instruye a la Secretaría Ejecutiva, haga de conocimiento el presente acuerdo a la Unidad de Sistemas Informáticos, a efecto de que realice las adecuaciones pertinentes en la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) y el Sistema de Notificaciones Electrónicas, asimismo se publique en el portal institucional.

**CUARTO.-** En términos del artículo 90 fracción I y XXVIII, 101 fracción IX de la Ley local de transparencia, remítase el presente acuerdo a la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz, para que, por su conducto, se publique en la Gaceta Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a los seis días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.